

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE LA MILAGRA

NAVAHERMOSA

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2010

En la secretaría de esta Mancomunidad, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del presupuesto, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 25 de abril de 2011, para su examen y formulación por escrito de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Plazo de admisión: los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Navahermosa.

Organo ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

Navahermosa 28 de abril de 2011.-El Presidente (firma ilegible).

N.º I.- 4561